HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.424 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Martes 3 de Junio

EL NIÑO EN LA ESCUELA

«Ya no se trata—dice Demolins en *La »Educación Nueva*—de aprender á leer y »á escribir. Se trata de aprender á vivir.»

Esta fórmula escueta, arrogante—un poco parisién—en que puede condensarse la pedagogía moderna, me ha recordado estas hermosas frases de Fichte, que, como doctrina inmortal, sintetiza el espíritu que animaba y daba unidad á sus célebres discursos, con los que el gran filósofo alemán procuraba levantar el ánimo decaído de sus compatriotas, después de las victorias de Napoleón.

«El conocimiento es, á no dudarlo, un elemento esencial de la educación; pero no cabe decir que la nueva educación tenga por fin directo la formación de este conocimiento, y aun tal conocimiento concreto y en tal grado.»

«La verdadera educación (permítaseme que emplee ahora una fórmula mía para exponer, en síntesis, las tendencias pedagógicas de Fichte) ha de desarrollar la actividad del pensamiento para que produzca un ideal de vida superior, y á la vez la energía de la voluntad para realizar el ideal producido por aquella actividad.»

* * *

Lo accidental, lo secundario, el detalle; el conocimiento nominalista, tan fatigoso para el cerebro como estéril para la vida; el memorismo infecundo que deforma las inteligencias y castra la sed de saber innata en el hombre, he ahí los procedimientos pedagógicos rutinarios que se siguen en España, para baldón de los que los emplean y desgracia de los que son víctimas de tales pedagogos; he ahí lo que debe desterrarse inmediatamente de nuestras escuelas, arrancándolas hasta sus cimientos si fuese menester, para educar á la generación nueva en los corolarios que rectamente se derivan de las citas anteriores. Más, muchísimo más esencial que saber en qué fecha acaeció la batalla del Salado, y hasta que saber leer, escribir y contar, es aprender á mantener el cuerpo ágil y robusto, puesto que la salud es el más precioso elemento de la felicidad y del desenvolvimiento de la individualidad propia.

Claro es que la escuela se ha hecho para el niño y no para el maestro; pero en la práctica sucede al revés, pues según dice Tolstoi, es una ley matemática que «el maestro está siempre llevado involuntariamente á escoger el procedimiento más cómodo para él», cosa bien fácil de realizar, puesto que el maestro está investido de una especie de autoridad pontifical en la escuela, es algo así como un rey ó como un capataz de esclavos: manda y se le obedece; premia y castiga á su arbitrio; no reconoce derechos en el alumno, y en cambio le impone cuantos deberes se le antojan.

Por tanto, engreído de su pseudociencia, sustituye con un método caprichoso y científico á la sabia Naturaleza, sin hacer caso de sus leyes, manifestadas enérgicamente en el instinto de los niños, sin tener en cuenta que esas leyes son anteriores y superiores á todos los pedagogos que hayan existido, existan y y puedan existir». De aquí se deduce en rigurosa lógica que—según dice el mismo Tolstoi—«únicamente es bueno aquel método que satisface á los alumnos.»

Veamos lo que «satisface á nuestros alumnos» el método que en nuestras escuelas se sigue:

El tal método—ó lo que sea—suele estar elaborado sabia, concienzuda y pacientemente: martes, jueves y sábados, á las ocho, catecismo; á las nueve, lectura; cuentas á tal hora, lectura á tal otra, tantos minutos de tal cosa.

Se entra y se sale á toque de campana, y en orden determinado, se pide permiso para ir al retrete ó á beber, se pone de rodillas á quien hable: cinco palmetazos por cierta falta, siete por otra.

Se calcula la distancia de los asientos á la mesa, la postura en que han de estar los niños, las palabras de salutación y despedida. ¡Oh maravillas del saber y del cálculo! Pero entrad en ese cuartel ó presidio pedagógico y vereis á los muchachos enredadores, inquietos, revoltosos, pellizcando á sus vecinos, cazando las moscas, esforzando penosamente la atención cuando el maestro los mira, acostumbrándose al engaño, al disimulo, á la hipocresía y á la mentira, esperando ansiosamente la hora de salida para ir á corretear por la calle, para poder respirar á pleno pulmón, sin tener necesidad de solicitar permiso.

Todos, todos, absolutamente todos nuestros niños, miran la escuela como un infierno, al maestro como un enemigo y el aprender como un trabajo insoportable. Pero nosotros, impertérritos, seguimos emperrados en nuestras rutinas, amargando sistemáticamente la infancia del hombre, y con una perfecta indiferencia, respecto de la rara unanimidad del odio del niño á la escuela. Estamos demasiado confiados en que les hacemos bien, y no reflexionamos en las consecuencias funestas de un régimen que violenta, martiriza y tortura al niño durante seis horas diarias. Nuestro progreso pedagógico consiste, á lo más, en enseñar nuevas cosas, y así conceptuamos un adelanto positivo é insuperable el enseñar que la Tierra su mueve, exactamente de manera idéntica á como nuestros antepasados del siglo XVI enseñaban que la Tierra estaba inmóvil. Somos muy crueles y muy implacables. La salud, la alegría, una hora de felicidad valen más, incomparablemente más, que una serie ridícula de nociones que no sirven para nada útil.

¿Y, cómo se puede aprender bien nada, aprendido en semejantes condiciones?

En lugar de despertar la actividad personal del alumno, el maestro la paraliza; en vez de estudiar directamente los fenómenos y las cosas, se le obliga á aprender de memoria textos áridos que le acostumbran á no pensar más que por cerebros de otros; la voluntad del profesor se impone á la suya propia, y la inteligencia, la voluntad, la iniciativa del niño, todo cuanto tiene de personal y de original, son atrofiadas, deformadas, anonadadas por un hombre que, en lugar de respirar la vida intensa, práctica y experimental de nuestro siglo, se ha embrutecido en una escuela normal, entre libracos viejos y rutinas seculares, donde se le ha incrustado sabiamente toda la herrumbre secular de la mentira social.

Así el niño sale de la escuela con los conocimientos que proporciona la Pedagogía oficial, reducidos á leer mal, escribir peor, las cuatro reglas y una serie de nociones confusas de moros y judíos y otras aún más embrolladas sobre el movimiento de la tierra, el milagro de Josué, el infierno y el cielo, Adán, Eva, el Padre Eterno, las capitales de Europa y el respeto y el miedo superior. ¿Y cómo ha aprendido esto? De un modo parecido á cómo se acuña la moneda. A costa de su vida, se le ha amputado cuanto no encajaba en el molde oficial, y después de bien impreso el troquel del Estado, se le arroja al turbión de la vida moderna, cuyas exigencias le cogerán absolutamente desprevenido é indefenso.

¡Y para adquirir esos conocimientos, que nada tienen que ver con el fin primordial de la educación, se ha martirizado al niño durante seis horas diarias, y se ha destruído en él esa espontaneidad y esa frescura que son el único tesoro de la infancia! ¡Y para ese resultado mezquino se aniquila la iniciativa propia en gracia de un conocimiento huero é inútil! ¿No sería quizá más útil ó á lo menos más sano, el seguir la línea de conducta que simbolizaba en una enérgica respuesta el muchacho aragonés del cuento?

«—¿Tú qué quieres ser?

—¿Yo? ¡que no *haiga* escuela!»

A. RAS

ARTÍCULOS ADICIONALES

1.° Las infracciones de esta ley serán en todo caso corregidas, cuando constituyan falta ó delito, por los Jueces ó Tribunales de la jurisdicción ordinaria, sin consideración al fuero personal de los presuntos culpables.

2.° Los guardas jurados y no jurados que nombren los Ayuntamientos y particulares no podrán usar armas de caza, ni por consiguiente, expedírseles licencia para cazar, salvo lo dispuesto en el art. 30.

3.° Un ejemplar de la presente ley estará colocado constantemente en sitio muy visible en los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y puestos de la Guardia civil y estaciones de los ferrocarriles, bajo las responsabilidades de las Autoridades y Jefes de estación.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefee, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil novecientos dos.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, José Canalejas y Méndez.

el Secretario. Cuando la sentencia sea condenatoria, se impondrá el pago de las costas al denunciado.

Art. 47. En las infracciones de esta ley se impondrá siempre la pérdida del arma ó del objeto con que se pretenda cazar. El arma, siendo escopeta de caza, podrá recuperarse mediante la entrega de 100 pesetas en papel de pagos, pero los otros objetos con que se pretenda cazar, nunca serán devueltos y se inutilizarán en el acto.

Art. 48. En todo caso, el infractor será condenado á la indemnización del daño, según tasación pericial, á la pérdida de la caza y á una multa que por primera vez será de 5 á 25 pesetas, por la segunda de 25 á 50, y por la tercera de 50 á 100, siempre en papel de pagos.

Art. 49. El insolvente en el pago de las multas sufrirá un día de arresto por cada 5 pesetas.

Art. 50. El que entrando en propiedad ajena sin permiso escrito del dueño ó arrendatario, cuando ese permiso sea necesario, se le coja ó se le encuentre con azada ó azadón ú otro instrumento parecido, lazos, hurones, perchas, reclamos ú otros ardides para aprisionar ó matar la caza, aun cuando no haya logrado su objeto será responsable de delito y castigado con las penas de arresto mayor en sus grados mínimo y medio, según las circunstancias del caso.

Si fuere dos ó más veces reincidente, la pena será la inmediatamente superior en grado á la señalada en el párrafo anterior, ó sea arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado mínimo.

El cazador ó cazadores que solo ó en cuadrilla entrasen á cazar con perros ó armas de fuego en propiedad particular sin permiso escrito de su dueño ó arrendatario, cuando ese permiso fuese necesario, será castigado cada cazador con una multa de 50 pesetas por la primera vez y de 100 pesetas por la segunda. Si estos cazadores se dedicasen á la caza mayor serán considerados como autores del delito de hurto.

PUEBLO AGRADECIDO

Alicante ha tributado un entusiasta y cariñoso recibimiento á nuestro distinguido amigo el dignísimo Presidente de la Diputación de esta Provincia, D. José Atienza.

Nuestros lectores conocen, porque de ello hemos dado cuenta estos días en nuestras columnas, la subvención concedida por el Sr. Canalejas, siendo Ministro de Agricultura y Obras Públicas, en favor del Puerto de Alicante.

Este resultado se debe, singularmente, á las gestiones realizadas por el señor Atienza cerca del Sr. Canalejas y al cariño que le inspiran al ilustre diputado á Cortes por Alcoy los intereses generales de esta provincia y de ahí la demostración de gratitud de que fué objeto el Sr. Atienza, á su llegada á Alicante, de regreso de Madrid, manifestación noble y cariñosa que se repetirá, seguros estamos de ello, el día, no lejano, en que nuestro ilustre representante en Cortes, realice su proyectado viaje á aquella capital.

En la imposibilidad de compilar, porque ocuparía gran parte de nuestro periódico, todo cuanto ha escrito la prensa alicantina á propósito del cariñoso recibimiento dispensado al Sr. Atienza, reproducimos únicamente el artículo que con el epígrafe «La manifestación de ayer» publica «El Correo» y que dice así:

«Estamos orgullosos, agradecidos y satisfechos ¿por qué lo hemos de negar? El pueblo de Alicante acudió ayer á la estación de Madrid á esperar al dignísimo presidente de la Diputación provincial, D. José Atienza y Egido.

El Sr. Atienza, que no ha nacido en esta hermosa tierra alicantina, siente mucho cariño por nuestra patria chica y bien lo ha puesto de manifiesto en distintas ocasiones que no son del caso señalar ahora. Se trata de un hombre honrado, de un perfecto caballero, de un político dignísimo, que en todos los actos de su vida practica la moralidad, aquí, en este país, donde existen famélicos que buscan las influencias de Madrid para conseguir por medio de trampas, que tolera el poder, representaciones populares que pongan á cubierto el estómago, aunque sea por medios ilícitos.

El Sr. Atienza—lo repetimos—no pertenece al número de esos sugetos aprovechados, que obligó á nuestro ilustre jefe D. Francisco Silvela á hablar en su programa político, de la selección; y por eso el pueblo de Alicante con ese buen sentido que ha demostrado en todas ocasiones, sabe apreciar lo que es oro de ley, y lo que es falso oropel.

A nuestro ilustre correligionario don Rafael Gasset, se le hizo un recibimiento entusiasta en justo agradecimiento á los favores que nos otorgó desde el ministerio de Agricultura, poniendo las primeras piedras en las obras que se ejecutan en los muros de contensión para el recrecimiento del Pantano de Tibi, dando además la administración del Puerto de Alicante, á los alicantinos, creando una junta que funciona con regularidad y administra con honradez, sus bienes, y un ingeniero tan ilustrado y activo como D. José Nicoláu, que en su «Proyecto del plan de mejoras para nuestro puerto», trabajo de muchísimo mérito y que ha realizado en plazo brevísimo, tan inteligente funcionario, ha sido causa, ahora, de poner en condiciones al señor Canalejas, para que nos otorgara la subvención pedida y que asciende á SESENTA MIL DUROS por año, mientras duren las importantes obras que comenzarán en plazo muy breve.

Puntualizando la manifestación de ayer, sin entrar en cierto orden de consideraciones que expondremos en otros trabajos periodísticos, hemos de tributar el aplauso merecido y entusiasta, desde estas columnas, al Presidente de la Diputación, pálido reflejo del cariñoso recibimiento que se hizo ayer al Sr. Atienza, y á las personas que desde Madrid le acompañaban, D. Ricardo Pérez Gironés, diputado provincial, y D. José Nicoláu, ingeniero de la Junta de Obras del Puerto.

Toda la provincia sabe el cariño que el Sr. Canalejas profesa á D. José Atienza, y que bien se ha puesto ahora de manifiesto al contribuir por medios tan poderosos el dignísimo Presidente de nuestra Diputación provincial, á la consecución de los fines que hace tantos años perseguía el comercio de Alicante.

Los andenes de la estación eran insuficientes para contener á la muchedumbre que se precipitó al llegar el tren al punto de su parada. Al bajar el Sr. Atienza del coche que lo conducía, resonó un aplauso espontáneo, unido á entusiastas vivas al Sr. Canalejas, al Sr. Atienza y al pueblo de Alicante, que guardará un recuerdo imperecedero para sus bienhechores.

Emocionado el presidente de la Diputación provincial ante aquellas cariñosas y espontáneas manifestaciones, las agradeció desde el fondo de su alma con palabras de sincero afecto.

Acto seguido púsose en marcha la solemne manifestación en multitud de carruajes de lujo y de alquiler, que acompañó al distinguido viajero hasta su elegante morada, situada en la calle de las Bóvedas.

Imposible fué á nuestros reporters tomar nota exacta del nombre de todos los asistentes al acto que mencionamos y en el que figuraban el Gobernador civil de la provincia D. Leopoldo Río, el Alcalde de Alicante D. José Gadea, los Diputados provinciales Sres. Cervera, Sorribes, Zaragoza, Carratalá, Salinas y el secretario de la Diputación D. Carmelo Calvo; los concejales Sres. Escolano, Martínez Torrejón, Rojas, Botí, Palazón, Guardiola Ortiz, Martínez Oriola, Robert, Baeza, Ramos (D. E.) Orts y Campos Aznar; el arquitecto D. José Guardiola y el secretario del Ayuntamiento D. Ventura Arnáez.

También vimos al Senador del Reino D. Rafael Beltrán, al director de «El Graduador» D. Antonio Galdó, á nuestro director D. Florentino de Elizaicin, al magistrado D. Salustiano Villa, á los Sres. Campos, Sánchez Palacios, Guardiola (D. J.), Aznar, comandante de Marina Sr. Ediger, Gironés (D. M.), Calero, Figueras, Sanchez Santana, director de «El Clarín» Sr. Carrasco, Colomina, Huertas, Zancajo, Vila, Leach, Raymundo, Carey, jefe de los romeristas señor Llorca, Bellido (D. J.), D. Vicente Beneyto y D. Domingo Benimelí, Alcalde y Síndico respectivamente del Ayuntamiento de Altea, Miró, Llorca (D. E.), Soto (D. E. F. y F.), Duclós, Campos Vasallo, (D. E. y D. J.), Romeu (D. E.), Formigós, González, Bono, Calvo (don Mariano), Ruiz Carratalá (D. M.), Tonda, Orts (D. M.), Rovira, Llorente, el Secretario del Ayuntamiento de Alcoy D. Arturo Reig, Navarro, García (don Diego), Martínez, Clemente, Mayor, Navalón, Carratalá Cernuda (D. J.), Más, Rizo, Ausó (D. M.), Rodríguez, Bernabeu (D. A.), Ripoll, Tordera, Lafuente, Sendra, Bellot, Grau, Martínez (D. F.), Simó, Farach, Dagnino, Villa, Ontenientе, Guardiola (D. F.), Orts, Ruiz Carratalá, Marbeuf, Momblanch, Oñate y otros muchos cuyos nombres no pudimos apuntar ni ha sido posible retener en la memoria.»

LA PLATA

La depreciación creciente que de algún tiempo á esta parte viene sufriendo dicho metal, trae hondamente preocupados á cuantos siguen con atención el desarrollo y resolución de los fenómenos económicos.

En honor á la verdad hay que hacer constar que la plata viene sufriendo la baja desde hace muchos años; por más que durante tan larga fecha haya tenido sus épocas de mayor ó menor intensidad en el desmérito de su valor y que también haya habido períodos en que se ha presentado estacionada, después ha reanudado el descenso hasta el punto de que en la actualidad ha llegado á conseguir uno de los tipos más bajos de depreciación que nunca había alcanzado y que se vea amenazada todavía de mayor descenso.

Según el eminente financiero francés Mr. Paul Leroy-Bealuieu, la causa principal de la baja, es el enorme aumento de su producción, coincidiendo con una gran reducción del «prix de revient» de esta producción, en apoyo de cuya tesis hace notar que cuando las cotizaciones después de 1872, habían producido un descenso en este metal de más de un 60 por 100, la producción iba aumentando constantemente y que hoy día se produce el triple que en 1872, punto de partida del período de la baja; así dice, resulta que la producción de plata que en 1872 era menor de 57 millones de onzas, en 1901 es de 171 millones que al antiguo precio de cerca 61 peniques la onza ó sea 6,40 francos representaría un valor de 11,25 de franco, cantidad enorme, imposible de ser absorbida por el mercado y por esta razón ha perdido el 60 por 100 de su valor.

Es innegable no obstante, que el estado anormal de la China es igualmente otra de las causas de la baja de que nos ocupamos, ya que aquel país es uno de los principales consumidores del mencionado metal y en donde el tael que figura en *todos* los cálculos del país es un peso de plata.

Confía Mr. Leroy Beaulieu, en que los usos industriales de la plata, aumentando sensiblemente la demanda y además por la posibilidad de que Africa extendiendo su colonización absorba importantes cantidades de aquel metal, unido todo ello á la posibilidad de que si no disminuye, por lo menos deje de aumentar la producción, se obtenga al fin mayor firmeza en las cotizaciones del repetido metal.

— 18 —

La tercera vez constituirá delito y se castigará al reincidente con arresto mayor en su grado mínimo y medio.

Art. 51. El que destruya los vivares, los nidos de perdices y los demás de caza menor será condenado en juicio de faltas á pagar la multa de 25 á 50 pesetas por la primera vez, 50 á 100 por la segunda y 100 á 200 por la tercera.

El que en tiempo de veda destruya los nidos de las aves útiles á la agricultura será castigado, la primera vez con una multa de 50 pesetas, la segunda de 100 y la tercera de 200.

El reincidente por dos ó más veces será penado con arreglo al artículo 52.

En caso de insolvencia de los multados, tendrá aplicación lo dispuesto en el art. 49.

Art. 52. El que después de haber sido castigado tres veces por infracciones de esta ley constitutiva de faltas cometiere otra ó más, será considerado como reo de delito y penado con arresto mayor en su grado mínimo.

La duración de la pena en cada caso la determinarán, dentro del grado, las circunstancias del hecho y la importancia de la infracción.

Al que por dos veces sea castigado como infractor de la ley de Caza, no se le concederá licencia para cazar, y se le retirará la que se le haya concedido.

Art. 53. Los padres, representantes legales y amos de los infractores, serán responsables civil y subsidiariamente, con sujeción á las leyes, por las infracciones que cometan sus hijos sometidos á la patria potestad, criados ó personas que estén bajo su poder.

Art. 54. La acción para perseguir las infracciones de la presente ley prescribe á los dos meses de haberlas cometido.

— 19 —

DISPOSICIONES GENERALES

1.ª Queda á cargo de la Guardia civil y guardería forestal, que por su instituto ejercen vigilancia en el campo y despoblado, y de los guardas jurados por los particulares ó Ayuntamientos, la observancia de esta ley en todas sus partes.

2.ª El Ministro de Agricultura, oyendo al Consejo de Estado en pleno, publicará en término de tres meses los reglamentos necesarios para la ejecución de la presente ley.

3.ª Toda licencia de caza llevará impresos en el reverso los artículos de esta ley y del reglamento que se consideren necesarios.

4.ª Los Gobernadores de provincia tendrán obligación de publicar, quince días antes de empezar y concluir el tiempo de la veda, edictos recordando el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

5.ª Quedan, en su virtud, derogadas todas las ordenanzas, pragmáticas, reglamentos, decretos y leyes anteriores á ésta en cuanto se refieran á la caza.





A pesar de lo desapacible del día, la procesión del Corpus de la parroquial de San Mauro y San Francisco, se celebró anteayer con gran brillantez y con la solemnidad de todos los años.

El acto fué presidido por el Ayuntamiento.

—En la parroquial de Santa María, se practicará hoy, á las siete de la mañana, el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, continuando los cultos de las Cuarenta Horas y el mes del Corazón Agonizante de Jesús.

En la noche habrá vigilia por el turno «Virgen María».

—Ayer mañana dejó de existir la bonísima señora D.ª María Cort Merita, viuda del teniente coronel D. José Bravo.

Señora dotada de grandes virtudes y de un carácter todo bondad y dulzura, se lleva en la hora del tránsito el respeto de todos y las lágrimas de los suyos, que han de recordarla con el cariñoso afecto que supo merecerles en vida.

De ahí que á la conducción del cadáver, que se verificó ayer tarde, asistiera una concurrencia tan numerosa como distinguida, manifestación de respeto que se repetirá hoy con motivo de la *Misa de obitus* que se celebrará á las ocho y media de la mañana en la parroquial de Santa María.

Enviamos la expresión más sentida de nuestro dolor á los hijos de la finada, á sus padres D. Vicente Cort y D.ª Julia Merita, á su hermano D. José, lo propio que á la demás familia y pedimos á Dios que haya concedido á la llorada señora que acaba de bajar á la tumba, los supremos goces de la vida inmortal.

—Mañana, á las ocho y media, se celebrará por D. Tomás Aracil, en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, una Misa rezada con acompañamiento de piano y armonium por distinguidos profesores.

—Tenemos una verdadera satisfacción en poder participar á cuantas personas se interesan por la salud de nuestro distinguido amigo D. Juan Vitoria Enguiz, que este sufrió ayer una visible mejoría inspirando su estado una gran confianza á los médicos que le asisten, los cuales creen que á no sobrevenir ningún retroceso inesperado, se encontrará el enfermo, dentro de pocos días, en plena y franca convalescencia.

La familia del Sr. Vitoria, que está recibiendo estos días grandes demostraciones de afecto que nunca agradecerá bastante, nos ruega seamos intérpretes de sus sentimientos de respeto y aprecio hacia cuantas personas se han interesado y siguen interesándose por el restablecimiento de nuestro amigo, que deseamos sea rápido y completo.

—Por triste y sensible que sea el recurso, hay convenir en que salvo lamentables pérdidas en determinadas comarcas, las heladas en plena primavera han venido á favorecer á las existencias de nuestros vinos, pues hasta ahora la excesiva abundancia de dichos caldos, remanente de la cosecha anterior, ejercía sobre este mercado una presión á la baja, de tanta mayor importancia cuanto más favorable se presentaba el aspecto de la cosecha próxima.

La circunstancia, pues, de que con los recientes cambios atmosféricos no pueda ser tan abundante la futura cosecha, evita que la depreciación del artículo alcance grados ruinosos.

Y aquí del tan conocido refrán: «No hay mal que por bien no venga».

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 8.415 pesetas por 205 imposiciones, de las cuales son nuevas 11 y se satisficieron 9.651 pesetas 34 céntimos, á solicitud de 52 imponentes, 10 de ellos por saldo.



Santo de hoy.—Santa Paula y Santa Oliva.

Santo de mañana.—San Francisco Caracciolo fundador y Santa Saturnina.

CORREOS

Cartas en lista del mes de Mayo en la Administración de esta ciudad.

José Borja López.—Ramón Bataller.—Antonio Brotons.—Rafael Boti Vila.—Antonio Castelló.—Enrique Castañer.—Samuel Carbonell.—Francisco García y García.—Antonio Galindo.—Pablo Giner.—Antonio Martí.—Lucas Monllor.—José Martínez.—Enrique Matarredona.—Rafael Nadal.—Francisco Perales Barberán.—Jaime Serrano.—Vicente Sánchiz.—Antonio Salazar.—Vicente Villanova.—Francisco Vilaplana.

María Adrover.—Pepica Gisbert.—Gertrudes Folca.—María Gisbert.—Leocricia Fornet.—Magdalena Visent.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG
(ALCANCE POSTAL)

Madrid 1.°

El nuevo Ministro de Agricultura

D. Félix Suárez Inclán ha sido designado para sustituir en el Ministerio de Agricultura al señor Canalejas.

No necesita presentación, porque es ya bastante conocida su personalidad en el mundo de la política.

Principió su vida política poco antes de tener lugar la regencia y desde entonces viene representando en las Cortes á Asturias, su país natal. Es un abogado notable y un orador parlamentario de muchos bríos, como lo demostró en la campaña parlamentaria que sostuvo contra los presupuestos del Sr. Villaverde.

Acompañado del Sr. Moret, llegó el nuevo Ministro ayer á las diez y media á Palacio.

Casi al mismo tiempo llegó el señor Sagasta.

El nuevo Ministro juró á las once ante el Rey, siendo después muy felicitado por las personas reales.

A las cuatro de la tarde tomó posesión, que le fué dada en persona por el Sr. Canalejas, cambiándose entre ambos expresivos discursos.

El viernes de la próxima semana emprenderá su viaje para las provincias de Levante el Sr. Canalejas.

Sobre la Paz

París.—Se comenta mucho la declaración hecha por el doctor Leyds acerca de las negociaciones de paz en el Africa del Sur.

Dicho señor cree muy difícil que se consiga una paz definitiva. A lo sumo, según él, se obtendrá un armisticio durante la presente estación. Dió á entender que de lo que se trata en realidad es de que las hostilidades estén suspendidas al celebrarse las fiestas de la coronación de Eduardo VII.

La Paz

Madrid 2 (18'50)

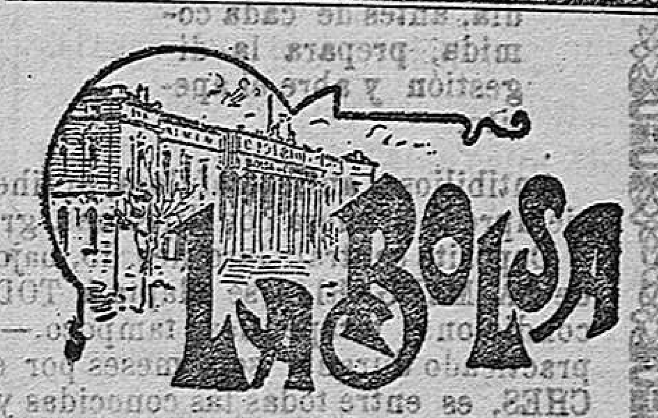
Ha sido firmada la paz con los boers.

La noticia es oficial y reina con este motivo extraordinario júbilo en Inglaterra.

Una paella

Madrid 2 (20)

La colonia alcoyana y la valenciana, residentes en Madrid, proyectan obsequiar con una paella al Sr. Canalejas.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 2 (16'45)

Interior contado.	72 30
Id. fin de mes.	72 45
Exterior contado.	00 00
Amortizable 4 por 100.	92 60
Id. 5 por 100.	92 85
Aduanas	101 50
Cubas, 1886.	100 50
Id. 1890.	00 00
Filipinas.	100 50
Banco de España.	482 00
Tabacos.	400 00
Francos	37 35
Libras	34 60

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la**convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

¡A los enfermos del estómago!

Antidispépsico **MARTINEZ**

Su acción es tan inmediata y eficaz en el dolor de estómago, en la acidez, en los vómitos, en la flatulencia, en la diarrea, en la astricción pertinaz y demás trastornos del aparato digestivo, que cuantos señores Médicos conocen nuestra preparación la prescriben con preferencia á sus similares.

De venta en Alcoy, Farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso.—En Valencia, Droguería de la Luna.

Emulsión Española

DEL DOCTOR TRIGO

Unica de España premiada en la Exposición de París 1900.—Medalla de oro en la de Niza 1901.

Preparada con aceite puro, *verdadero, garantizado,* de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre *la legítima Emulsión del Dr. Trigo.*

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

LABORATORIO DEL DR. TRIGO, SAGUNTO, 144.--VALENCIA

LA FAJA ELÉCTRICA

La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene, está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, reune todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables, y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo, y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la FAJA un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA, se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anteo, látero, retroversión, fluxiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero.—Se envía gratis folleto explicativo.—Consultas por correo.

IMPRENTA DEL HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos